

HACIENDA | CONTROL TRIBUTARIO

Un plan informará a los escolares sobre los riesgos del juego on line

En su elaboración participarán varios departamentos del Gobierno y asociaciones de afectados y se encuadra dentro de un plan global para la lucha contra el fraude fiscal

FELI AGUSTÍN / LOGROÑO

Con la participación de los departamentos de Hacienda, Educación y Justicia e Interior, y la colaboración de la Asociación Riojana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (ARJA), el Gobierno regional ultima un plan, que se desarrollará alrededor de cursos y conferencias, para informar y concienciar a los escolares sobre los riesgos del juego on line.

Esta iniciativa, que se está perfilando, se incluye dentro del Plan de Educación Fiscal, encaminado a mejorar el conocimiento que el ciudadano tiene del sistema tributario riojano «y generar una cultura del pago de impuestos», que se presentará próximamente.

Así lo avanzaron ayer el consejero de Hacienda, Alfonso Domínguez, y la directora general de Tributos, Cristina Bella, que informaron de la marcha del Plan de Colaboración para la prevención y lucha contra el fraude fiscal 2016-2019, cuya ejecución elevan al 70%, un grado «muy satisfactorio y positivo».

Este plan, además de articular medidas contra el fraude fiscal, pretende establecer un sistema tributario «fiable, seguro, simple y transparente» para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, imprescindibles para mantener, según el consejero, «nuestro reputado estado del bienestar». Sobre estos ejes de actuación, Domínguez detalló las medidas puestas en marcha que, desde el punto de vista normativo, han consistido en la unificación de



Alfonso Domínguez y Cristina Bella. / NR

CONVENIO

Un sistema andaluz

El consejero de Hacienda informó de la implantación de distintos sistemas informáticos para agilizar la gestión tributaria en la región y, en este contexto, que está previsto firmar un convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía y la AEAT (Convenio Sur) para la cesión del sistema integral de gestión tributaria, que nos permitirá actuar de forma más «ágil, eficaz y eficiente».

El plan contra el fraude fiscal tiene un grado de ejecución del 70%

la dispersa legislación, que ha conllevado mayor simplificación administrativa.

CONTROL TRIBUTARIO. La lucha contra el fraude es uno de los aspectos que contempla el plan y, al respecto, el consejero informó de que se ha intensificado el control

de la economía sumergida en el sector inmobiliario y de las declaraciones irregulares. Además, se ha intensificado la colaboración y el intercambio de información con los implicados en la lucha contra el fraude, como notarios o los tribunales.

Además de la implantación de distintos sistemas informáticos para agilizar la gestión tributaria y la creación del portal de la Transparencia, el responsable de Hacienda se refirió a la nueva ventanilla única al contribuyente, que ha favorecido el cumplimiento voluntario de los ciudadanos, «así como una gestión más eficaz y eficiente».